

PACTO DE MEMBRESÍA – IGLESIA BIBLICA DE LA GRACIA

Deseo unirme a la Iglesia Bíblica de la Gracia (en lo adelante la IBG) porque entiendo que el Espíritu Santo me ha guiado hasta aquí para formar parte de esta familia espiritual. Al hacerme miembro de la iglesia, me comprometo a apoyar la declaración de fe, principios doctrinales, la visión de la iglesia, el gobierno y liderazgo de la iglesia, así como la filosofía del ministerio, sus planes y estrategias.

Después de haber cumplido con los requerimientos establecidos por la IBG a tales fines, libre, voluntariamente y de buena fe firmo este pacto (en lo adelante Pacto de Membresía) por el cual me comprometo a lo siguiente:

I) Velar por la unidad de la iglesia. Esto implica aceptar, amar y perdonar al hermano cuando sea necesario, de la misma forma que Cristo me ha aceptado, amado y perdonado. **Juan 15.12 (RVR60) — 12** *Este es mi mandamiento: Que os améis unos a otros, como yo os he amado. Romanos 15.7 (RVR60) — 7* *Por tanto, recibíos los unos a los otros, como también Cristo nos recibió, para gloria de Dios. Colosenses 3.12–13 (RVR60) — 12* *Vestíos, pues, como escogidos de Dios, santos y amados, de entrañable misericordia, de benignidad, de humildad, de mansedumbre, de paciencia; 13* *soportándoos unos a otros, y perdonándoos unos a otros si alguno tuviere queja contra otro. De la manera que Cristo os perdonó, así también hacedlo vosotros.*

II) Cumplir por completo mi responsabilidad como creyente. Esto incluye (pero no se limita a): asistir regularmente a las actividades de la iglesia, orar por mi iglesia, invitar a otros a conocer y recibir las bendiciones de Dios y vivir de tal forma que mi vida honre el nombre de Cristo y el de esta iglesia; esto implica vivir en integridad, obediencia a la Palabra y santidad en todas las áreas de mi vida. **Hebreos 10.25 (RVR60) — 25** *no dejando de congregarnos, como algunos tienen por costumbre, sino exhortándonos; y tanto más, cuanto veis que aquel día se acerca. Filipenses 1.4–5 (RVR60) — 4* *siempre en todas mis oraciones rogando con gozo por todos vosotros, 5* *por vuestra comunión en el evangelio, desde el primer día hasta ahora; Efesios 4.1 (RVR60) — 1* *Yo pues, preso en el Señor, os ruego que andéis como es digno de la vocación con que fuisteis llamados,*

III) Servir a Dios en mi iglesia. Por tanto es mi responsabilidad poner mis dones y talentos al servicio de este cuerpo de Cristo, de forma prioritaria para el fortalecimiento de esta congregación y fomentar la unidad. **1 Pedro 4.10 (RVR60) — 10** *Cada uno según el don que ha recibido, minístrelo a los otros, como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios.*

IV) Apoyar financieramente esta iglesia. En este sentido, entiendo que es responsabilidad de los miembros de la iglesia el aportar económicamente a través de la **ofrenda** de manera regular para que los compromisos que la iglesia enfrenta puedan ser honrados (pagados) oportunamente. En otras palabras, entiendo que la **"obra del ministerio"** necesita de mis recursos económicos para poder llevarse a cabo, razón por la cual entiendo que es mi responsabilidad seguir los principios de la **ofrenda** establecidos en las Escrituras. Entiendo por **"obra del ministerio"**: el sostenimiento de los siervos y obreros que laboran para la iglesia, las iniciativas de ayuda al necesitado, las iniciativas para proclamar el mensaje del evangelio en nuestro país y en "las naciones" (Mat. 28:19), así como la construcción y mantenimiento de facilidades físicas, en su caso, que hagan posible que la iglesia pueda hacer discípulos apropiadamente. **1 Corintios 9.13–14 (RVR60) — 13** *¿No sabéis que los que trabajan en las cosas sagradas, comen del templo, y que los que sirven al altar, del altar participan? 14* *Así también ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio. 1 Timoteo 5.18 (RVR60) — 18* *Pues la Escritura dice: No pondrás bozal al buey que trilla; y: Digno es el obrero de su salario. 2 Corintios 9.5–7 (RVR60) — 5* *Por tanto, tuve por necesario exhortar a los hermanos que fuesen primero a vosotros y preparasen primero vuestra generosidad antes prometida, para que esté lista como de generosidad, y no como de exigencia nuestra. 6* *Pero esto digo: El que siembra escasamente, también segará escasamente; y el que siembra*

generosamente, generosamente también segará. **7** Cada uno dé como propuso en su corazón: no con tristeza, ni por necesidad, porque Dios ama al dador alegre.

V) Decido hoy apoyar a mis líderes, en sujeción y obediencia como se me instruye en la Palabra de Dios.

Hebreos 13.17 (RVR60) — 17 Obedeced a vuestros pastores, y sujetaos a ellos; porque ellos velan por vuestras almas, como quienes han de dar cuenta; para que lo hagan con alegría, y no quejándose, porque esto no os es provechoso. **1 Timoteo 5.17 (RVR60) — 17** Los ancianos que gobiernan bien, sean tenidos por dignos de doble honor, mayormente los que trabajan en predicar y enseñar. **1 Timoteo 5.19 (RVR60) — 19** Contra un anciano no admitas acusación sino con dos o tres testigos.

VI) Reconozco y acepto que:

a) En caso de incurrir en pecado que requiera confesión, amonestación o disciplina pública, es responsabilidad de los líderes de la iglesia llevar a cabo el proceso bíblico, según Mt.18:15-20, por lo que acepto libremente someterme a dicho proceso;

b) Asimismo, reconozco y acepto que en caso de falta de arrepentimiento de mi parte, a juicio de las autoridades pastorales de la IBG, puedo ser expulsado de la iglesia, en conformidad con lo estipulado en la Palabra en el texto antes citado. En ese caso quedaría sin efecto mi condición de miembro;

c) Reconozco y acepto que este proceso bíblico está complementado y apoyado por otros textos, como son: 2Tes.3:14-15, 1Co 5:2, Tit.3:10, Gál.6:1, entre otros;

d) Reconozco como necesarias y beneficiosas estas medidas, tanto para cada miembro individual como para la congregación en general. Entiendo que el objetivo de estas medidas disciplinarias prescritas por la Palabra de Dios están dirigidas a fortalecer mi comunión con el Señor y con la iglesia; y como tal, esto resultaría en una bendición para mi vida, dando con ello gloria a Dios;

e) Que en caso de incurrir en una falta que amerite confrontación, amonestación, disciplina, expulsión o cualquier otro tipo de sanción de parte de las autoridades pastorales de la IBG, más que ejerciendo una facultad, dichas autoridades pastorales estarían cumpliendo un mandato bíblico, por lo que al momento de ejercer cualquier proceso de confrontación, amonestación, disciplina o expulsión no lo estarían haciendo a título personal, sino en sujeción a la Palabra de Dios.

f) Que previo a la suscripción del presente Pacto de Membresía, he leído los textos bíblicos que precedentemente se citan y he reflexionado sobre su contenido.

g) Entiendo que Dios ha dejado instrucciones para que su iglesia se maneje bajo su señorío. Por tanto en caso de incurrir en pecado que implique confrontación, amonestación, disciplina, expulsión o cualquier otro tipo de sanción, conforme al proceso bíblico de los textos antes citados, reconozco a las autoridades pastorales de la IBG y no a una jurisdicción secular, como las únicas competentes para cumplir dicho procedimiento e imponer la sanción que corresponda. Dios nos dejó directrices específicas en su Palabra y como cristiano así las reconozco y las acepto. **1 Corintios 6.1–7 (RVR60) — 1** ¿Osa alguno de vosotros, cuando tiene algo contra otro, ir a juicio delante de los injustos, y no delante de los santos? **2** ¿O no sabéis que los santos han de juzgar al mundo? Y si el mundo ha de ser juzgado por vosotros, ¿sois indignos de juzgar cosas muy pequeñas? **3** ¿O no sabéis que hemos de juzgar a los ángeles? ¿Cuánto más las cosas de esta vida? **4** Si, pues, tenéis juicios sobre cosas de esta vida, ¿ponéis para juzgar a los que son de menor estima en la iglesia? **5** Para avergonzaros lo digo. ¿Pues qué, no hay entre vosotros sabio, ni aun uno, que pueda juzgar entre sus hermanos, **6** sino que el hermano con el hermano pleitea en juicio, y esto ante los incrédulos? **7** Así que, por cierto es ya una falta en vosotros que tengáis pleitos entre vosotros mismos. ¿Por qué no sufrís más bien el agravio? ¿Por qué no sufrís más bien el ser defraudados?

h) Que en caso de recurrir en algún momento a consejería con alguna de las autoridades pastorales o líderes de la IBG, dicho proceso se seguirá de conformidad con el patrón bíblico, y reconozco la facultad de dichas autoridades o líderes de referirme a cualquier profesional para el caso de que las razones que motiven la consejería no tengan su origen en problemas de fe, de conversión, de pecado o de temas espirituales,

reconociendo, además, que las autoridades pastorales de la IBG estarían en ese caso autorizadas a comunicarme tal decisión.

Como consecuencia de todo lo anterior, dejo en manos de Dios y de mis líderes el manejo de los asuntos de la casa de Dios, incluyendo los asuntos de disciplina y consejería pastoral ya mencionados anteriormente. La firma de mi parte de este pacto deja sin efecto cualquier otro que haya sido suscrito por mí con anterioridad.

Reconozco que las autoridades pastorales de la IBG tienen plena facultad para introducir los cambios necesarios a los pactos de membresía de la iglesia, este y cualquier otro. Esto con la finalidad de adecuarlos cuando las circunstancias imperantes lo ameriten, para preservar no sólo a la iglesia como institución eclesiástica, sino también los valores morales y los principios teológicos contenidos en las Sagradas Escrituras. Entiendo que estas medidas no solo protegen a la iglesia como institución, sino también las ovejas o miembros puestos bajo el cuidado pastoral, por el Señor Jesucristo.

Así mismo, hago constar que he leído DECLARACIÓN DOCTRINAL de la IBG, que se encuentra publicada en la página de Internet www.iglesiabiblicadelagracia.com en la sección NOSOTROS, y que estoy enterado de su contenido y voluntariamente me someto a la enseñanza de la IBG.

Entiendo también que cuando un nuevo pacto surge, la firma del mismo es necesaria para la renovación de la membresía en la IBG.

Al firmar este Pacto de Membresía me comprometo delante de Dios a esforzarme, por la gracia de Dios, para guardar este compromiso solemnemente para la gloria de Dios y el bienestar de esta iglesia local.

En el caso de que ya no pueda guardar este pacto, sea por motivo de conciencia, providencia, fuerza mayor, o decisión personal, me comprometo a informar y exponer mis motivos al liderazgo de la IBG, de mi deseo de renunciar a este Pacto de Membresía y dejar de ser miembro de esta iglesia, lo haré con toda prontitud, transparencia y honestidad, para así poder ser guiado en mi decisión y traer gloria a Dios con mis actos.

Nombre y Firma del solicitante

Fecha